

INFORME N° 260-2022-AIT-DTI-DGA/CR

RU: 856605

A : Víctor Bedoya Prieto
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Asunto : Informe Técnico Previo de Evaluación de Software para la Contratación de Servicio de Licencia de Monitoreo de Redes y Aplicaciones.

Fecha : 23 de mayo de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para adjuntarle el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR "Licencia de Monitoreo de Redes y Aplicaciones", en cumplimiento de la Ley N° 28612 que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento D.S. 024-2005-PCM, para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Portal del Congreso.

Agradeciendo la atención brindada al presente, quedo atento a cualquier consulta que estime conveniente.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:

Wilfredo Rivera Lazaro
Jefe(e) del Área de Infraestructura Tecnológica
Congreso de la Republica

Adjunto:

- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR "Licencia de Monitoreo de Redes y Aplicaciones".
- Cotización de la empresa Matsol Soluciones Inteligentes EIRL.

(FOLIOS 014)

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Infraestructura Tecnológica	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES		

1. Nombre del Área

Área de Infraestructura Tecnológica

2. Responsable de la evaluación

Wilfredo Rivera Lazaro

3. Cargo

Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica

4. Fecha

23 de mayo de 2022

5. Requerimiento del Área Usuaria

La contratación de la suscripción de licencias del software PRTG Network Monitor de la marca Paessler, que incluye la renovación del mantenimiento con el fabricante que permitirá tener acceso a descargas de actualizaciones del producto.

6. Justificación

• Necesidad:

El Congreso de la República requiere renovar la suscripción de licencias, actualización de software, soporte en línea del fabricante para el software PRTG Network Monitor de Paessler, que permitirá monitorear la disponibilidad y rendimiento de los diversos servicios de red y aplicaciones.

El Congreso de la República, cuenta con una herramienta de monitoreo de servicios de tecnologías de información, basada en la solución PRTG Network Monitor, para la gestión de disponibilidad y rendimiento de los diversos servicios de red y aplicaciones, que brindan soporte a los servicios tecnológicos de nuestra institución.

Durante los últimos años, el Área de Infraestructura Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información implementó diversos mecanismos para el monitoreo de los principales servicios de tecnologías de información, con la finalidad de realizar una gestión y análisis preventivo de la infraestructura tecnológica, la cual permitió, planificar la disponibilidad de las aplicaciones y servicios de red, a partir de una línea base de recursos de TI con los que cuenta el Congreso de la República. Con respecto a las licencias adquiridas del software PRTG Network Monitor, las cuales conforman la plataforma de monitoreo de servicios de tecnologías de información actual, estas contaban con el servicio de soporte técnico y actualización, el cual es brindado remotamente por el propio fabricante, y localmente de manera presencial por representantes autorizados, a fin de mantener la garantía sobre los productos.

Las herramientas de monitoreo de servicios de tecnologías de información cumplen un rol importante, ya que brindan una visibilidad del rendimiento de los componentes de tecnologías de información, llámese de



**Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR
LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES**

aplicaciones, servicios de red, infraestructura de tecnologías de información, entre otros, empleando para ello instrumentación de la red. Estas herramientas también proveen información sobre la calidad de la experiencia del usuario final, no sólo realizando el monitoreo de tráfico, rendimiento y disponibilidad de la infraestructura de red, sino también ayudando a la resolución oportuna (en muchos casos proactiva) de las averías y la degradación de los servicios. Al mismo tiempo, permite identificar oportunidades de optimización del rendimiento en las aplicaciones y servicios de red.

La solución PRTG Network Monitor se implementó en el año 2018, con la finalidad de dar solución a problemática en la gestión de disponibilidad y rendimiento de los principales servicios de tecnologías de información, que se identificaron en los años anteriores.

La implementación de la herramienta PRTG Network Monitor permitió alcanzar los siguientes objetivos:

- Contar con información de diagnóstico y monitoreo de los principales servicios y aplicaciones.
- Reducir el número de incidentes y el tiempo de resolución de los mismos.
- Identificar las ventanas de inoperatividad de los servicios.
- Establecer tableros de control sobre los recursos de hardware y servicios de red entre ambos centros de datos, para tener una visibilidad completa entre todos los componentes tecnológicos.
- Gestión de las diversas capas tecnológicas (hardware y software) de modo que se pueda determinar claramente el impacto real de un problema y el origen del mismo.

Una de los principales beneficios inmediatos que se obtuvo con la implementación de la herramienta PRTG Network Monitor, fue la rápida adecuación a las necesidades de monitoreo en la plataforma de tecnologías de información del Congreso de la Republica.

Por lo expuesto, el Área de Infraestructura Tecnológica considera conveniente continuar empleando las herramientas de monitoreo de servicios de tecnologías de información, con la finalidad de monitorizar los principales servicios de tecnologías de información que nuestra institución brinda a los usuarios del servicio y organización parlamentaria.

En este contexto, el Área de Infraestructura Tecnológica considera que se debe mantener el software PRTG Network Monitor como herramienta de monitorización de servicios de tecnologías de información en el Congreso de la Republica y no se evaluarán alternativas para su reemplazo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad, continuidad operativa del servicio y valor económico del software pre-existente en la institución.

• **Antecedentes:**

En el año 2018 mediante Orden de Compra N° 2018000306 se adquirió el software de monitoreo de redes y aplicaciones PRTG Network Monitor, esta herramienta de monitoreo cumple un rol importante, ya que brinda una visibilidad del rendimiento de los principales componentes de tecnologías de información.

La solución PRTG Network Monitor se implementó en el año 2018, con la finalidad de dar solución a problemáticas en la gestión de disponibilidad y rendimiento de los principales servicios de tecnologías de información.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Infraestructura Tecnológica	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES		

El Congreso de la República requiere contar con una herramienta de monitoreo de servicios de tecnologías de información que cuente con el soporte técnico del fabricante, así como mantener su efectividad mediante revisiones del producto, para asegurar a los usuarios finales que los servicios y aplicaciones brindadas por el Departamento de Tecnologías de la Información cuenten con un estándar de seguridad que les permita trabajar y cumplir con sus objetivos de una manera confiable.

7. Alternativas

El Área de Infraestructura Tecnológica considera que se debe mantener el software PRTG Network Monitor como herramienta de monitorización de servicios de tecnologías de información en el Congreso de la República y no se evaluarán alternativas para su reemplazo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad, continuidad operativa del servicio y valor económico del software pre-existente en la institución.

La implementación del software PRTG Network Monitor en el año 2018, permitió cubrir rápidamente las deficiencias identificadas en las tareas de monitorización de los servicios de red, aplicaciones e infraestructura de tecnologías de información en el Congreso de la República.

En ese sentido, fueron los siguientes factores clave que permitieron al software PRTG Network Monitor, superar las deficiencias en las tareas de monitorización:

- **Plataforma heterogénea.** Los principales servicios de red, aplicaciones y componentes de infraestructura de la institución, residen sobre recursos de hardware y software de distintas marcas (fabricantes) y/o tecnologías. En vista que la herramienta PRTG está desarrollado sobre una tecnología abierta que se soporta sobre protocolos estándar, tales como WMI, SNMP, HTTP, SOAP, entre otros, le permitió adecuarse a entornos heterogéneos como lo es la red de datos del Congreso de la República, donde se cuenta con distintos fabricantes y/o marcas de hardware y de software a monitorizar. Asimismo, la implementación de PRTG no exigía el despliegue de agentes o configuraciones complejas. En tal sentido, la implementación y adopción de la tecnología, así como el despliegue de puntos de monitoreo a los diversos componentes de TI de la red se realizó rápidamente.
- **Capacidad de crecimiento.** La herramienta PRTG Network Monitor permitió abarcar una gran cantidad de componentes de tecnologías de información, que se fueron desplegando durante los últimos años en ambos centros de datos. La flexibilidad de su modalidad de licenciamiento, la cual está basada en una “bolsa de sensores” y que opera independientemente del número de dispositivos o equipos de red, resultó sumamente útil para los intereses de nuestra institución, ya que, durante los últimos años los componentes de tecnologías de información y los servicios y aplicaciones asociados a ellos, se incrementaron considerablemente. En consecuencia, la modalidad de licenciamiento resultó ser más beneficiosa para el Congreso de la República, de manera que se pudieron asignar los sensores de manera dinámica entre diversos dispositivos de red, sobre la base de las necesidades actuales y de acuerdo al crecimiento plataforma de tecnologías de información de los centros de datos.
- **Alertas.** Otro factor importante, fue que el software PRTG Network Monitor incluye notificaciones de alertas. De esta manera, el personal técnico del Área de Infraestructura Tecnológica, pueden estar atentos y de manera permanente a las alertas en los servicios y aplicaciones de tecnologías de información de la institución.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Infraestructura Tecnológica	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES		

Adicionalmente, durante estos últimos años se rediseñó y optimizó la modalidad de continuidad operativa entre ambos centros de datos. Ello permitió que el software PRTG Network Monitor pueda contar con tableros de control en tiempo real para identificar el estado de los servicios e infraestructura de tecnologías de información, cuando se realizan trabajo de mantenimiento preventivo en los centros de datos.

En conclusión, la herramienta PRTG Network Monitor permite monitorizar la salud de la infraestructura de tecnologías de información, basándose en factores de disponibilidad, capacidad y rendimiento, y con ello establecer un enfoque de monitorización preventivo, anticipando a la resolución de los problemas o incidentes, lo cual se ve reflejado en la disponibilidad de los servicios de red y aplicaciones que brinda el Departamento de Tecnologías de la Información a los usuarios del servicio y organización parlamentaria.

Por lo tanto, resulta necesario contratar dicho servicio por un período de dos (02) años, para garantizar la continuidad operativa del servicio de monitoreo de servicios de tecnologías de información en el Congreso de la Republica.

8. Análisis Comparativo Técnico

Dado que, el Área de Infraestructura Tecnológica considera que se debe mantener el software PRTG Network Monitor en la institución, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la “Parte 3: Proceso de Evaluación de Software” de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, al no ser posible su aplicación puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del citado software.

Esta excepción está contemplada en el Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que regula el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública y será comunicada, a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), tal como está establecido en el mencionado Reglamento.

Por otro lado, la necesidad de que el servicio de actualización del software PRTG Network Monitor sea provisto por el mismo fabricante o por un distribuidor autorizado para tal fin, responde a que es indispensable asegurar los siguientes puntos:

- La actualización de las versiones del software garantiza su vigencia tecnológica en el tiempo, además de permitir el acceso a mejoras en la funcionalidad del software, en beneficio de la institución.
- Un distribuidor autorizado comparte con el fabricante, por contrato, la responsabilidad sobre el desempeño del software y cualquier eventualidad que el mismo pueda originar. En ese sentido, todo incidente de orden técnico o funcional es atendido por el fabricante, a través de su distribuidor original, el cual provee las instrucciones o realiza los contactos con el fabricante.

En ese sentido, contar con un servicio de soporte provisto por el fabricante del software, garantiza la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software. Caso contrario, la inversión realizada podría estar en riesgo de pérdida ante la eventualidad de una falla o error, que no estaría cubierta por la garantía del fabricante al no contar la institución con un servicio que permita

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Infraestructura Tecnológica	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES		

atender estos requerimientos.

Adicionalmente, este servicio no puede ser brindado por otra empresa, debido a que no se contaría con la autorización (por derechos de propiedad intelectual) para modificar el software, por lo cual la contratación de un servicio de soporte brindado por una empresa no autorizada resultaría contraproducente, desde el punto de vista operativo y económico.

9. Análisis Comparativo Costo – Beneficio

Dado que, el Área de Infraestructura Tecnológica considera que se debe mantener el software PRTG Network Monitor en la institución, no se realizará el análisis comparativo de costo – beneficio, puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del citado software.

Con respecto a los costos asociados, a partir de la cotización solicitada a los representantes autorizados del software PRTG Network Monitor, el costo referencial para la contratación del servicio de soporte y actualización por un período de dos (02) años, asciende a S/35,290.00, incluido los impuestos de ley.

Los detalles de la cotización se adjuntan al final del documento.

- **Hardware necesario para su funcionamiento:**

El software a actualizar se integrará a la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto, no será necesario adquirir hardware adicional para la implementación del producto.

- **Beneficios de la solución propuesta:**

La contratación de la suscripción de licencias de software PRTG, que dispone el Congreso de la República permite la continuidad natural y segura de las labores que realiza nuestra Institución.

La experiencia que tiene el personal técnico especializado en el uso de las funcionalidades del software y sus componentes, permitirá una mejor optimización de los tiempos del personal.

Se ha recorrido la curva de aprendizaje por lo cual se espera un menor tiempo para obtener resultados por medio del trabajo en equipo.

10. Conclusiones

Las conclusiones del presente informe son las siguientes:

- La implementación del software PRTG Network Monitor en el año 2018, permitió cubrir rápidamente las deficiencias identificadas en las tareas de monitorización de los servicios de red, aplicaciones e infraestructura de tecnologías de información en el Congreso de la República. La herramienta PRTG presentó beneficios significativos en los aspectos de adaptación a plataforma de la institución, a la capacidad de crecimiento y flexibilidad de licenciamiento, y finalmente en notificación de alertas a los administradores y operadores, lo cual permitió establecer una nueva dinámica de trabajo para las labores de monitorización de servicios de tecnologías de información.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Infraestructura Tecnológica	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 003-2022/AIT-DTI/CR LICENCIA DE MONITOREO DE REDES Y APLICACIONES		

- En síntesis, la herramienta PRTG Network Monitor permite monitorizar la salud de la infraestructura de tecnologías de información, basándose en factores de disponibilidad, capacidad y rendimiento, y con ello establecer un enfoque de monitorización preventivo, anticipando a la resolución de los problemas o incidentes, lo cual se ve reflejado en los tiempos de disponibilidad de los servicios de red y aplicaciones.
- El Área de Infraestructura Tecnológica considera conveniente continuar empleando el software PRTG Network Monitor, con la finalidad de monitorizar los principales servicios de tecnologías de información que el Departamento de Tecnologías de la Información brindan a los usuarios de la organización y servicio parlamentario.
- El Área de Infraestructura Tecnológica considera que se debe mantener el software PRTG Network Monitor como herramienta de monitorización de los servicios de tecnologías de información en la institución y no se evaluarán alternativas para su reemplazo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad, continuidad operativa del servicio y valor económico del software pre-existente.
- Otro factor a tener en cuenta y que favorece a la alternativa de contratación del servicio actualización del software PRTG Network Monitor, es el valor intangible relacionado al nivel de conocimientos (know how) que posee el personal técnico, lo cual no ha sido valorizado económicamente y que refuerza la alternativa mencionada.

Por lo expuesto, se solicita la contratación del servicio de actualización del software PRTG Network Monitor por un período de dos (02) años, necesario para asegurar la correcta operatividad, funcionamiento y actualización de versiones del software, el cual es utilizado para la gestión de disponibilidad y rendimiento de los diversos servicios de red y aplicaciones, que brindan soporte a las funciones y operaciones del Congreso de la Republica.

Firmado Digitalmente por: Wilfredo Rivera Lazaro Jefe(e) del Área de Infraestructura Tecnológica Congreso de la Republica	
EVALUADO POR: Wilfredo Rivera Lazaro Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica	APROBADO POR: Víctor Bedoya Prieto Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información



Propuesta de Servicios para CONGRESO DE LA REPUBLICA

Renovación Soporte y Mantenimiento de PRTG Network Monitor

Fecha: <11 de Mayo de 2022>

El contenido de esta propuesta debe ser tratado como información confidencial entre el proveedor y el cliente.

Tabla de Contenido

1.	PRESENTACIÓN CORPORATIVA.....	3
1.1.	JMLD.....	3
1.2.	MODELO DE GESTIÓN	3
2.	SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	6
3.	CONDICIONES COMERCIALES.....	6
3.1.	PREMISAS DE LA OFERTA.	6
3.2.	PRECIOS.....	7
3.3.	ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DE:	7
3.4.	MONEDA.	7
3.5.	IMPUESTOS.	7
3.6.	CONFIDENCIALIDAD.	7
3.7.	FACTURACIÓN Y PAGO.	7
3.8.	VIGENCIA DE LA OFERTA.	8

1. Presentación corporativa

1.1. JMLD

Empresa líder en el mercado de servicios, con personal altamente capacitado, para dar cumplimiento con los diferentes retos que nuestros clientes nos confían, aportando desde nuestra experiencia, soluciones que generen valor en el proceso de negocio y generando eficiencia en los proceso de soporte al negocio.

De esta forma, generamos relaciones a largo plazo con nuestros clientes, basados en la confianza, donde tanto cliente como proveedor, trabajan cómo un único equipo, con el objetivo de maximizar la inversión, aumentando la rentabilidad del negocio y la eficiencia de los procesos involucrados.

1.2. Modelo de Gestión

Parte del éxito de JMLD se basa en su modelo de gestión, el cual está diseñado y desarrollado sobre 3 pilares fundamentales, como lo son los RECURSOS HUMANOS, la INNOVACION, y la METODOLOGIA de trabajo.

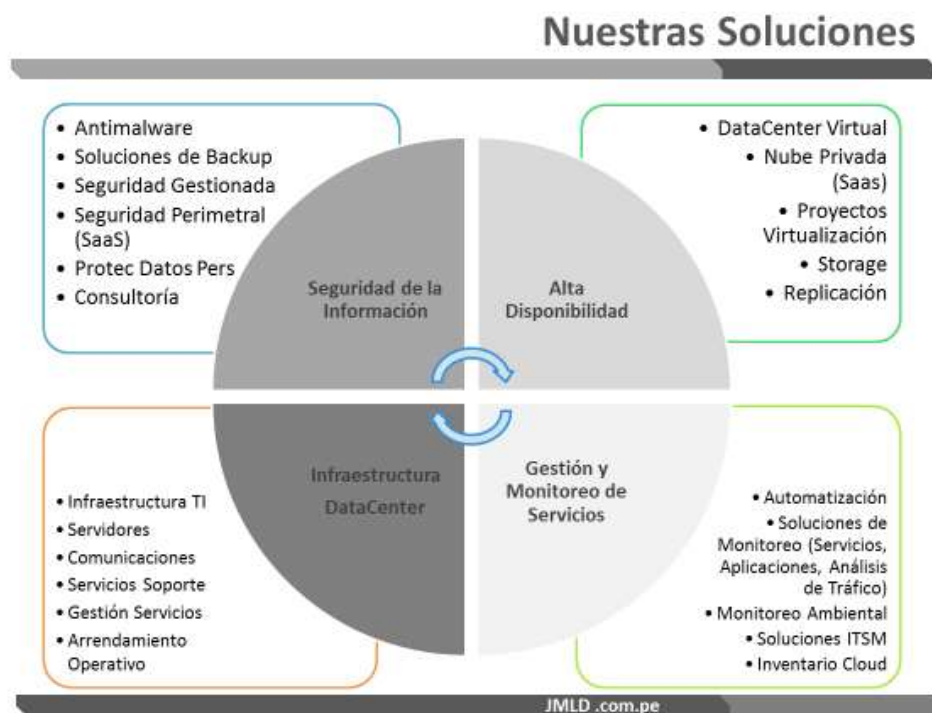
Entendemos el proceso de negocio, identificando como impacta cada uno de los componentes de TI en el proceso empresarial, para lo cual disponemos de la correcta metodología de trabajo, y de la infraestructura necesaria a fin de lograr la mayor disponibilidad de los servicios.

Con esto, logramos que nuestros clientes confíen en nosotros, confíen en nuestros especialistas y nuestros procesos de administración de TI, obteniendo una mayor productividad a un menor costo.



1.2.1. Portafolio de servicios

Nuestro portafolio de servicios se encuentra diseñado, para satisfacer las expectativas de nuestros clientes, de acuerdo a las diferentes torres de servicios:



1.2.2. Por que es importante mantener el Soporte al día..



DE UN VISTAZO

Por qué Usted Debería Renovar Su Mantenimiento de PRTG

FLUJO CONTINUO DE FUNCIONALIDADES

Usamos un modelo de liberación continua (continuous rollout) para PRTG: cada 6 a 8 semanas entregamos actualizaciones y nuevas versiones. Esto nos ayuda a guardar el software actualizado para que nuestros clientes tengan el acceso a nuevas tecnologías mucho más rápido que con el desarrollo tradicional conocido como "major-release driven". Aquí está una descripción de que entregamos cada cuarto: www.paessler.com/prtg/functionalities

SOPORTE TÉCNICO

El mantenimiento de software puede ser renovado después de un año. El precio será de 25% del precio de lista actual de la licencia original. Con esto usted no sólo beneficia de nuestro soporte técnico de primera calidad en caso de cualquier problema técnico, pero también tiene acceso gratis a todas las actualizaciones y nuevas versiones. Su paquete de mantenimiento siempre incluye el soporte y las actualizaciones.

Con nuestras renovaciones plurianuales y los descuentos asociados, usted puede descansar con la garantía que usted saca garantía del acceso ininterrumpido a todo esto en el futuro al precio de hoy. No cobramos recargo por retraso. Sin embargo, un nuevo periodo de mantenimiento siempre comienza con la fecha final del último mantenimiento.

Póngase en contacto con el soporte de las ventas en sales@paessler.com

RENUEVE SU MANTENIMIENTO AHORA! >>

PÓNGASE EN CONTACTO CON NUESTRO SOPORTE TÉCNICO PARA

- la ayuda Técnica
- Solicitudes de funcionalidad
- HOWTOs
- Localización, diagnóstico y resolución de problemas

Como nuestro equipo de soporte está basado en la sede alemana, ellos tienen el acceso inmediato al equipo de desarrollo que ayuda a identificar y resolver problemas técnicos rápidamente. El equipo de soporte principal de Paessler es cometido al responder dentro de 24 horas durante días laborales. Escriba un correo electrónico a support@paessler.com o use el botón dentro del software para abrir un ticket y subir capturas de pantalla. Eche una mirada a nuestros recursos de soporte adicionales:



www.paessler.com/support/ticket



www.paessler.com/support/known



www.paessler.com/knowledgebase



www.paessler.com/support/chat



www.paessler.com/support/forum

“ El equipo de apoyo de Paessler es completamente profesional, rápido y sencillo para tratar. Me gusta el hecho que ellos son tan honestos. Si algo no funciona desde el lanzamiento de una nueva versión, ellos le dan directamente la información – ninguna política complicada – y por lo general ellos ofrecen una solución alternativa.”
Daniel Sadawoj, IT Systems Analyst con Ates

“ [PRTG] es un producto magnifico (siempre enteramos todos de ello), y el apoyo nunca falla en ser amable, profesional y puntual. Nuestras felicitades al equipo entero. ¡Qué más podríamos pedir!”
Cameron Hinton, Group Technology Manager at SGR Limited

Más referencias y citas: www.paessler.es/company/casestudies



SOBRE PRTG NETWORK MONITOR

PRTG es un software de monitorización unificada que ayuda a descubrir defectos antes de que se hagan una amenaza seria y causen el tiempo de inactividad. PRTG evita embotellamientos y mejora la calidad de servicios, alerta cualquier fallo de hardware que pueda necesitar una respuesta y ayuda a influir en futuras compras.

PAESSLER

2. Solución Técnica propuesta

La presente propuesta incluye:

Renovación de los servicios de soporte y mantenimiento de la licencia PRTG NM de 2500 sensores, con la cual cuenta el cliente y una bolsa de horas de consultoría para utilizarlas durante 1 año de acuerdo a los requerimientos existentes.



La presente propuesta contempla la renovación , hasta el 25.05.2024.

3. Condiciones comerciales.

3.1. Premisas de la oferta.

- Los precios de este documento han sido calculados con base en la información y premisas provistas por CONGRESO DE LA REPUBLICA.
- Cualquier cambio en el alcance descrito tendrá un efecto directo sobre el precio, por lo cual este precio puede variar

3.2. Precios

Item	Precio SOLES	Observaciones
1	S/ 35290.00	Renovación Contrato de Soporte y Mantenimiento PRTG 2500 sensores hasta el 25.05.2024. Incluye Bolsa de 24 horas de consultoría para actualización y modificaciones ON DEMAND

3.3. Orden de Compra a nombre de:

Razón Social: Matsol Soluciones Inteligentes EIRL

RUC: 20523913183

Domicilio: Amancaes 176 Of 401 Stgo de Surco

Email: comercial@jmlld.com.pe

3.4. Moneda.

Los precios de los servicios presentados están expresados en Soles.

3.5. Impuestos.

Los precios presentados INCLUYEN el impuesto general a las ventas - IGV.

3.6. Confidencialidad.

El presente material, así como cualquier parte de su contenido, es propiedad de JMLD, por lo cual sin el consentimiento expreso de esta, este material no podrá divulgarse, duplicarse ni utilizarse total o parcialmente con otro propósito que no sea el de evaluar los servicios presentados.

3.7. Facturación y pago.

Las licencias y contratos de soporte serán facturadas al inicio del proyecto contra la orden de compra, y deberán ser canceladas antes de su entrega al cliente.

La licencia definitiva se habilita una vez que el cliente cancele la factura correspondiente dentro de las 24 horas posteriores a realizar el pago.

Las facturas se liquidarán y presentarán en SOLES. Los proyectos especiales serán considerados en la facturación siguiente al mes en que se realicen, como así también

cualquier otro gasto reembolsable, que no haya sido contemplado en la presente, y cuente con la debida aprobación por parte del cliente.

Pago de Facturas se realizará a 15 días a partir de presentación de facturas.

3.8. Vigencia de la oferta.

La presente oferta tiene una validez de siete (7) días calendario a partir de la fecha que aparece en la carátula de este documento.